Lidia Camila Aquino Noguera

De: Patricia Ramos <patricia.ramos@py.ey.com>
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2019 14:18
Asunto: Read: Comunicación de Adjudicación

Your message

To:
Subject: Comunicación de Adjudicación
Sent: Monday, September 2, 2019 2:17:17 PM (UTC-04:00) Asuncion

was read on Monday, September 2, 2019 2:17:41 PM (UTC-04:00) Asuncion.

S.O.C. Nº 2611/2019

Asunción, 02 de setiembre de 2019

Señores
ERNST & YOUNG PARAGUAY
AVDA MCAL LOPEZ 3794 ESQUINA CRUZ DEL CHACO
Teléfono: 021 664308
javier.vergara.py.ey.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 4/2019 para la **"ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS".**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 3 Acta 64 de fecha 29 de agosto de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **GREENVILLE S.A.** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

RÚBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Sebastian Perez <sperez@cpaferrere.com>
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2019 13:40
Asunto: Leído: Comunicación de Adjudicación

El mensaje

Para:
Asunto: Comunicación de Adjudicación
Enviados: lunes, 2 de septiembre de 2019 13:39:16 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en lunes, 2 de septiembre de 2019 13:39:45 (UTC-04:00) Asunción.

S.O.C. Nº 2609/2019

Asunción, 02 de setiembre de 2019

Señores
CPA FERRERE
Avda. Santa Teresa N° 2106, esquina Aviadores del Chaco,
Torres del Paseo, Torre 1, Piso 25
Teléfono: 021 3183000
sperez@cpaferrere.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 4/2019 para la **"ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS".**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 3 Acta 64 de fecha 29 de agosto de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **GREENVILLE S.A.** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Juan Báez Ibarra <juanbaezibarra@bestpractices.com.py>
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2019 14:38
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación

Buenas tardes Sra. Lidia,

En fecha 02/09/2019 siendo las 14:32 hs. He recibido la notificacion de adjudicacion.

Atte.

Juan Báez Ibarra
Best Practices
www.bestpractices.com.py
Te. 021 610 010 - Cel 0981 175 724

El lun., 2 sept. 2019 a las 13:29, Lidia Camila Aquino Noguera (<lidiaaquino@bnf.gov.py>) escribió:

> Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 4/2019 para la **"ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS" – ID Nº 355.604.-**
>
> **Favor acusar el recibo.**
>
> Atentamente,
>
> *Lidia Camila Aquino Noguera*
>
> *Sección Compras Mayores*
>
> *Subgerencia Operativa de Contrataciones*
>
> *Teléfono: 419-1349*
>
> BNF

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

S.O.C. Nº 2610/2019

Asunción, 02 de setiembre de 2019

Señores
BEST PRACTICES de Juan Ramon Báez Rojas
DR. BENIGONO FERREIRA 6620 ESQ R.I 18 PITIANTUTA
Teléfono: 021 610010
juanbaezibarra@bestpractices.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 4/2019 para la **"ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS".**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 3 Acta 64 de fecha 29 de agosto de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **GREENVILLE S.A.** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Gastón Scotover (PY) <gaston.scotover@pwc.com>
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2019 15:53
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
CC: Boris Mercado (PY); César Lora (PY); gaston.scotover@py.pwc.com; viviana.gonzalez@py.pwc.com
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación

Recibido. Cordiales saludos.

El El lun, 2 sep. 2019 a las 13:29, Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py> escribió:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 4/2019 para la **"ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS" – ID N° 355.604.-**

Favor acusar el recibo.

Atentamente,

Lidia Camila Aquino Noguera

Sección Compras Mayores

Subgerencia Operativa de Contrataciones

Teléfono: 419-1349

BNF

--
Gaston Scotover

PwC | Partner Finanzas, RMP PY & BO
Office: +595 21 418 8000 | Mobile: +595 983 538 544
Email: gaston.scotover@py.pwc.com
PricewaterhouseCoopers
Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco - Paseo La Galería, Torre 2, Piso 24° | Asunción - Paraguay

Antes de imprimir piense en su responsabilidad con el medio ambiente

The information transmitted, including any attachments, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited, and all liability arising therefrom is disclaimed. If you received this in error, please contact the sender and delete the material from any computer.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la

S.O.C. Nº 2608/2019

Asunción, 02 de setiembre de 2019

Señores
PRICEWATERHOUSECOOPERS
GRAL. DÍAZ N° 521.
Teléfono: 021 418 8000
gaston.scotover@py.pwc.com; viviana.gonzalez@py.pwc.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 4/2019 para la **"ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS".**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 3 Acta 64 de fecha 29 de agosto de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **GREENVILLE S.A.** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Federico Sponton <federico.sponton@devsys.com.uy>
Enviado el: lunes, 02 de septiembre de 2019 14:03
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
CC: Jennifer Manguian; Marianela Tejera
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación

Buenas tardes, muchas gracias por la información, esta mañana enviamos todos los documentos para la firma de lavado, entiendo que es lo mismo que están pidiendo para este caso, de ser así ya tendrían todo para la elaboración del contrato verdad?

Descarga Outlook para iOS

De: Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>
Enviado: Monday, September 2, 2019 1:27:24 PM
Para: Federico Sponton <federico.sponton@devsys.com.uy>
Asunto: Comunicación de Adjudicación

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 4/2019 para la **"ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS" – ID Nº 355.604.-**

Favor acusar el recibo.

Atentamente,

Lidia Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Teléfono: 419-1349
BNF

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. Nº 2607/2019

Asunción, 02 de setiembre de 2019

Señores
GREENVILLE S.A.
Avda. Boggiani Esq. Nuddelman 5827
Teléfono: 613138
federico.sponton@devsys.com.uy
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 4/2019 para la **"ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS".**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 64 de fecha 29 de agosto de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de G. 305.000.000 (Guaraníes trescientos cinco millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.
1	8010150 7-001	Elaboración del Marco Metodológico para la Gestión Integral de Riesgos	Unidad	1	305.000.000
Precio Total: Guaraníes trescientos cinco millones, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).----------					**305.000.000**

FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán una vez emitido el CC por la DNCP y en el siguiente esquema:

- **Pago del 10 %** del monto estipulado en el contrato como anticipo una vez firmado el contrato. El porcentaje de este será sobre el valor total del monto adjudicado y el pago se realizará a los 15 días corridos de haber firmado el contrato y haber presentado la garantía del anticipo. La empresa ganadora accederá a un anticipo del 10%; el anticipo será para disponer de profesionales que trabajen in situ, dentro del Banco Nacional de Fomento en la Gerencia de Área de Riesgos, para relevar datos de las divisiones del área con relación a las normativas vigentes, para lo cual deberá presentar una garantía de anticipo que deberá cubrir el 100 % (cien por ciento) del monto total del anticipo.
- **Pago del 75% del monto estipulado en el contrato, durante el proceso de ejecución del proyecto será distribuido de la siguiente manera:**
  Pago del 15% a la entrega del Marco Metodológico del Riego Integral
  Pago del 15% a la entrega del Marco Metodológico del Riesgo Operacional
  Pago del 15 % a la entrega del Marco Metodológico del Riesgo Reputacional
  Pago del 15 % a la entrega del Marco Metodológico del Riesgo de Crédito
  Pago del 15% a la entrega del Marco Metodológico del Riesgo de Mercado y Liquidez
- **Pago Final del 15%** del monto estipulado en el contrato. **A la finalización de la capacitación de los funcionarios designados para la misma.**

Conforme al Artículo 41 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley 3439/07, de los Servicios contratados **se retendrá el 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, al momento de su cobro.**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones